

que sirva de pedestal á tu arrogante figura. En fin, Josefine, tu belleza en el pensar y tu nobleza en el sentir, constituirían el lema que yo eligiese en unos Juegos florales, constituyéndolo con los atributos que acabo de citarte, la composición soñada por el novel poeta, para ganarse la flor natural.

Ese sería mi anhelo; máxime hoy cuando tu celebras la venida al mundo, á este mundo, donde la intriga, la farsa, la envidia, los dimes y diretes, los malos consejos, las canciones innobles, los desmanes, los oídos, contrastan con la belleza, la nobleza, la bondad y la cultura con que Dios te adornó, para que fueses como la Naturaleza, siempre grande, siempre bella... un enigma.

Isidoro S. Figueroa.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

La causa de Manzaneros

Dan comienzo los juicios del actual cuatrimestre con la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Bartolomé Jiménez y otros cuatro por los delitos de homicidio é infracción de la ley de caza.

El señor Fiscal relata los hechos en la siguiente forma:

En las primeras horas de la noche del 31 de Agosto del año último, se reunieron en la taberna que en el pueblo de Cardeñosa tiene Sinfoniano Encinar, los jóvenes de aquella localidad Donato Sanchidrián, Luis Encinar, Constantino García, Pedro Velayos y Antonino Encinar, quienes previamente habían colocado en la dehesa de Manzaneros y sitio de la Moraleja, varios lazos para aprisionar conejos; y después de pasar algunas horas en referida taberna bebiendo, pero sin estar embriagados, todos de acuerdo decidieron constituirse en la mencionada dehesa para apoderarse de la caza que quedara aprisionada en los lazos, poniendo en ejecución su deseo, tomando Antonino Encinar una escopeta y dos ó tres cartuchos se personaron en el sitio de la Moraleja, comenzando á ojear, más como en aquel lugar se hallaban ya prevenidos y apostados los cuatro guardas de la dehesa Bartolomé Jiménez, Pedro Píndado, Julián Rebollo y Leonardo Sánchez, al aproximarse á ellos los cazadores, ignorantes de la emboscada, el Julián Rebollo les echó el «alto» y al huir sorprendidos los cazadores, Bartolomé Jiménez disparó su carabina contra uno de dichos cazadores que resultó ser Antonino Encinar, causándole una herida en la región pubiana á consecuencia de la que falleció á las pocas horas.

Se acusa por el señor Fiscal al Bartolomé Jiménez como autor de un delito de homicidio y á los otros cuatro procesados Donato Sanchidrián, Luis Encinar, Constantino García y Pedro Velayos como autores de un delito de infracción de la Ley de caza.

Defiende al primero de dichos procesados el Letrado Sr. Amat, el que estima concurrir en favor de su patrocinado las circunstancias eximentes cuarta, sexta y undécima del artículo 8.º del Código penal y á los otros cuatro procesados los defiende el Letrado Sr. Monje, quien niega la participación en los hechos que se les atribuye á sus defendidos.

El juicio está señalado para hoy y mañana.

Licdo. Calandria.

GARBANZOS superiores para siembra y caídas de los mismos, de toda confianza en los almacenes de

Leandro Maroto é hijo

ARÉVALO

Manual del aspirante

A SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL

COMPENDIO de nociones de Derecho, necesarias para exámenes anuales, conforme REGLAMENTO 10 ABRIL 1871.

Pedidos, acompañando importe 10 pesetas ejemplar, al autor D. JULIÁN CASTRO, Secretario Gobierno Audiencia, VALLADOLID.

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELÉFONO

Madrid 23 (1930)

El resultado de las elecciones

A recibir el Sr. Dato á los periodistas les facilitó esta mañana el resumen definitivo de las elecciones de Senadores, que ofrece el siguiente resultado.

Conservadores, 98; liberales, 40; demócratas, 9, reformistas, 3; republicanos, 3; independientes, 4; regionalistas, 6; jainistas, 3; integristas, 1; Defensa social, 1 y agrarios, 1.

Del viaje de los Reyes

Se ha recibido un telegrama de Moratilla dando cuenta de que continúan allí sin novedad SS. MM.

Esta tarde irán á pasarla á Sevilla.

El Rey y las elecciones

Durante la tarde de ayer estuvo telegreando el Sr. Dato á S. M. el Rey con bastante frecuencia, las noticias que iba recibiendo el Gobierno, acerca del resultado que ofrecían las elecciones.

D. Alfonso ha telegrafado hoy al Sr. Dato felicitándole por el triunfo que alcanzó el Gobierno.

Consejo de Ministros

Probablemente se celebrará mañana Consejo de Ministros en Gobernación.

El jueves habrá en Palacio el acostumbrado bajo la presidencia del Rey.

El regreso de los Reyes

Según ha manifestado el Jefe del Gobierno, el miércoles regresarán á Madrid SS. MM. de su excursión á Moratilla.

El Gobierno satisfecho

En su conversación con los periodistas, ha mostrado el Sr. Dato su satisfacción por el resultado de las elecciones de Senadores verificadas ayer y que tan favorable ha sido para el Gobierno.

Los prelados y los vitalicios

Se dá como seguro que tan pronto como regrese á Madrid el Monarca, serán puestos á su Real firma los nombramientos de los nuevos Senadores vitalicios y la combinación de Prelados.

Los soldados de cuota

Interrogado el Sr. Dato acerca del dictamen del Consejo de Estado, determinando que los soldados de cuota no permanezcan en filas, dijo que de este asunto se tratará en el próximo Consejo de Ministros.

Enfermo grave.

En Talavera de la Reina se encuentra gravemente enfermo; D. Alvaro García Prieto.

Con este motivo ha salido precipitadamente para aquella población el Jefe del partido liberal demócrata.

Una conferencia

Para tratar del asunto de los soldados de cuota, hoy han conferenciado detenidamente los señores Dato y Duque de Mandas, Presidente del Consejo de Estado.

De Marruecos

Las noticias recibidas hoy de Marruecos no acusan novedades de importancia.

Palacio Valdés.

Coliseo Abulense

Anoche se puso en escena la graciosa obra de Paso y Abati titula á «El Orgullo de Albacete.»

El público que llenó las dos secciones aplaudió á los intérpretes de ella con verdadero entusiasmo.

Las señoritas Amalia Muñoz, Otilde García, Cecilia Badenes y las señoras Bienes y Catalán, fueron justamente ovacionadas así como los del sexo feo que interpretaron la obra de manera irreprochable.

La falta material de espacio nos impide extendernos más en la reseña de la función de anoche.

NOTICIAS

Ayer se tuvo conocimiento en el Gobierno civil de esta provincia, de que en una casa de la calle de Tallistas existía un caso, al parecer de tifus exantemático.

Inmediatamente, el digno Gobernador civil Sr. Miralles, que tanto celo é interés demuestra en todo lo que á la salud pública se refiere, ordenó lo necesario para que la enferma, pues de una joven de 14 años se trataba, fuese aislada convenientemente.

Al efecto dispuso se la trasladase á una casilla situada cerca del hospital de San Nicolás que había sido habilitada de antemano para ello.

Enterados los vecinos de aquel barrio, se produjo entre ellos una gran alarma, que determinó el que varias mujeres se trasladasen al Gobierno civil esta mañana con objeto de pro-

testar ante el Sr. Miralles del acuerdo tomado.

Poco después el Gobernador, en vista de las razones aducidas por aquellas, revocó su acuerdo y dispuso que á la enferma se la condujese al Hospital, lo que sin incidente alguno, se llevó á cabo á la una y media de esta tarde.

El Sr. Miralles se personó en el benéfico establecimiento, para disponer la más rigurosa medidas que alejase todo temor de contagio.

—A última hora de esta tarde nos dicen que no es exacto se trate de un caso de tifus exantemático, sino de enfermedad común.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hópital (estómago). Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grand-Grille (higado).

A causa de haber tenido que salir una máquina de socorro para remolcar al tren de mercancías núm. 1.082, que se encontraba detenido en el kilómetro 123, el correo de Galicia tuvo que detenerse en esta estación más de dos horas.

Lecciones particulares de matemáticas

Capitán Roloán.
TOSTADO, 2

No obstante los alarmantes rumores que acerca de una epidemia en el pueblo de Riofrío, circularon días pasados, se ha comprobado que si bien es cierto que durante el pasado mes ocurrieron diez y nueve defunciones, todas lo fueron á causa de enfermedades comunes.

Lo mejor para el baño, por su aroma y precio económico, «Agua Colonia Orive.» Frasco desde 0'75 pesetas.

Oposiciones á una canonja

Mañana martes actuarán los señores siguientes: Disertará D. Valentín Cid Rodríguez á quien arguirán D. Benjamín Martín García y D. Samuel López Aldea.

Con el fin de evitar los muchos abusos que con motivo del exceso de pedido de localidades hacen varios de los socios del Orfeón Teresiano Abulense cuando tienen lugar las veladas que organiza éste, tenemos entendido que la Junta directiva respaldará en lo sucesivo las localidades que adquiere cada socio con el nombre del adquirente, no permitiendo la entrada al portador de una localidad que no fuera de la familia de un socio y residiera bajo el mismo techo que aquel, y adoptando medidas enérgicas con el que se la hubiere facilitado.

Para esta tarde está anunciada en Madrid, una conferencia en los salones de la Sociedad geográfica, la cual estará á cargo de nuestro respetable amigo, el ilustrado cronista de Avila Excmo. Sr. D. Manuel de Feronda, la cual versará acerca de las «Estancias y viajes del Emperador Carlos V.»

Fumadores, pedid papel ABADIE

En la capilla de Siervas de María tendrá lugar el próximo día 25, á las diez de su mañana, la profesión solemne de Sor Asunción Rodríguez, de la cual será madrina la distinguida señora doña Pretronia González, de Estevez.

En el religioso acto se celebrará misa mayor con sermón que estará á cargo del Párroco de Santiago D. Robustiano Pérez Arroyo.

La superiora y hermanas de la piadosa Asociación nos ruegan lo hagamos presente, como gustosísimos la hacemos invitando á la vez por nuestro conducto á la ceremonia, á todas cuantas personas deseen asistir ó sean de su amistad.

El Dentimorfo calma en seguida el dolor de muelas.—Frasco una peseta.—Doctor La Puente, Alcázar 6.

DE SOCIEDAD

En Madrid ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita María Luisa Silva Mitjans, hija de los Duques de Lécera y sobrina de la respetable señora Condesa de Crecente, para el aristócrata joven Marqués de Almenara.

Se han concertado en la capital de la República Argentina (Buenos Aires) los enlaces de las señoritas Petra y Aurelia Cotillo, naturales de esta ciudad, en los días 5 y 16 del corriente, con los Sres. Guttemberg Cotillo y Gregorio Sanz respectivamente.

En la noche de los mismos días los novios se embarcaron para Montevideo, donde pasarán la luna de miel.

VIAJES

En el tranvía de esta tarde han regresado á Madrid nuestros queridos amigos, el Director general de Comunicaciones D. Emilio Ortuño, el Gerente de la Compañía General Abulense D. Lucas Martín, y el Senador electo D. Félix Pérez de Gregorio.

Los numerosos amigos que acudieron á la estación, les hicieron objeto de una cariñosa despedida.

—Ha llegado á esta ciudad el Depositario Pagador de Hacienda de Cáceres D. Jesús Pérez, acompañado de una de sus hijas.

—Ayer regresó á Madrid el Subsecretario de Instrucción pública, don Jorge Silveira, querido amigo nuestro.

En la estación fué despedido por numerosos amigos.

Convocatoria para ingreso en las Academias militares

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la Real orden circular anunciando la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

De ella entresacamos lo que juzgamos de más interés y que es lo siguiente:

1.ª Se proveerán en el concurso 350 plazas en la Academia de Infantería, 35 en la de caballería, 45 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 60 en la de Intendencia.

2.ª Se comprenderán en dichas cifras los aspirantes con derecho reconocido á los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias, que por razón de las censuras obtenidas, les corresponda figurar en propuesta de alumnos dentro del número de plazas señaladas, y adicionalmente serán admitidos los que no obtuviesen nota suficiente para ello, siempre que hayan conseguido, por lo menos, calificación de bueno, el cual derecho comprende á los hijos ó hermanos huérfanos de militar muerto en campaña ó de sus resultas, á los hijos del personal del cuerpo de Inválidos y de retirados por inútiles en campaña ó actos del servicio, así como á los de condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, y cuya concesión ha sido hecha con anterioridad á la fecha del decreto de 21 de Agosto de 1909.

3.ª Los exámenes de ingreso darán principio el 1.º de Julio próximo en los expresados Centros de Instrucción.

Para ingresar en las Academias militares, es necesario:

- a) Ser ciudadano español, soltero ó viudo sin hijos.
- b) Estar comprendidos en los límites de edad señalados.
- c) Tener la aptitud física necesaria y desarrollo proporcionado á su edad.
- d) No haber sufrido pena correccional ni aflictiva, ni hallarse procesado en la actualidad.
- e) No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

Se autoriza la presentación á examen en más de una Academia.

Para solicitar la admisión á concurso en cualquiera de ellas, los aspirantes promoverán instancia en papel del sello de la clase 11.ª dirigida al director de la misma, expresando los ejercicios que con anterioridad tengan aprobados en la propia Academia y los que pretenden examinarse en la convocatoria, documentada l instancia en regla y acompañando ea importe de los derechos de admisión al concurso, en valores declarados, giro mutuo, postal ú otro corriente de inmediato y fácil cobro.

Las instancias deberán hallarse en las Academias antes del 1.º de Junio próximo, teniéndose per no presentadas las que se reciban después.

El cumplimiento de estas en relación á los límites que marcan las instrucciones unidas, se contará de manera general, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive.

La edad mínima de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería é Intendencia, será, desde esta convocatoria, quince años, pudiendo verificarse con estorbo en la de Artillería é Ingenieros en el presente concurso.

Los aspirantes satisfarán, en concepto de derechos de admisión la cantidad de 25 pesetas, estando exentos de pago los huérfanos ó hermanos de militar con derecho á los beneficios académicos; hijos de personal del cuerpo de inválidos y de retirados por inútiles; hijos de condecorados con la cruz de San Fernando, hijos de individuos de tropa; hijos de

viudad de militar, sin derecho á pensión de viudedad, ó que ésta fue menor que la de jefe, y huérfanos con pensión en igualdad de condiciones, y las clases de tropas de todas categorías procedentes del alistamiento con dos años de servicio en filas.

Para los de esta última clase ingresados en el servicio en calidad de voluntarios y que después hayan sido declarados soldados, el plazo para disfrutar de la exención de derechos se contará á partir de la fecha en que empezaron á servir en dicho último concepto.

Se devolverán los derechos á los aspirantes que se declaran excluidos totalmente de concurso por enfermedad ó defecto físico porque no deban ser sometidos á observación.

Las bajas accidentales que resulten en la promoción de ingreso, solo serán cubiertas hasta el 15 de Septiembre próximo con los aprobados sin plaza de la propia Academia, por el orden de sus censuras, quedando sin cubrir las posteriores á dicha fecha. Análogamente será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien, dentro del propio término del 15 de Septiembre, se concedan los beneficios de ingreso y permanencia en Academias.*

Las instrucciones y programas están ajustados al Real decreto de 6 de Diciembre de 1911.

Suscripción

á favor de los damnificados con motivo del incendio de Espinosa de los Caballeros.

	Pesetas.
Suma anterior..	3.000 73
DE MEDIANA	
D. Pío García, Cura Párroco.....	5 »
» Teodoro Galán, Médico.....	2 »
» Juan J. Jiménez, Secretario.....	1 »
» Eusebio Pérez, Maestro.....	» 50
» Marcelino Velázquez.....	» 10
» Mariano Moñivas.....	» 15
» Eustaquio Arroyo.....	» 10
» Ignacio Esteban.....	» 15
» Felipe Esteban.....	» 15
» Polonio Batalla.....	» 15
» Serafín Arroyo.....	» 10
» Zóilo Espinosa.....	» 10
» Bernardo Arroyo.....	» 10
» Daniel Moys.....	» 15
» Vicente Garzón.....	» 25
» Aniceto Batalla.....	» 25
» Nicasio Batalla.....	» 25
Doña Juana López.....	» 15
D. Juan de San Juan.....	» 25
» Vicente Mendoza.....	» 25
» Cesáreo Mendez.....	» 25
» Eustaquio Pintar.....	» 15
» Daniel Arroyo.....	» 10
» Marcos Moñivas.....	» 20
Doña Ceferina Jiménez.....	» 20
D. Santos Moñivas.....	» 25
» Mateo García.....	» 52
» Luis García.....	» 20
» Claudio Martín.....	» 10
Doña Celedonia Mendez.....	» 05
D. Jorge Arroyo.....	» 10
» Raimundo Esteban.....	» 10
» Claudio Alonso.....	» 10
» Andrés González.....	» 50
Doña Antonia Garzón.....	» 25
D. Valerio Jiménez.....	» 25
» Nemesio Jiménez.....	» 50
Doña Orestes Batalla.....	» 25
» Teresa Jiménez.....	» 10
D. Martín Jiménez.....	» 25
» José García.....	» 25
» Guillermo López.....	» 50
DE GEMUÑO	
Doña Nusebia de San Segundo.....	» 25
» Basilia Jiménez.....	» 25
» Vicenta Velayos.....	» 25
D. Basilio Martín.....	» 30
Doña Blasa Hernández.....	» 15
D. Luciano García.....	» 15
» Tomás Montero.....	» 25
Doña Eleuteria Jiménez.....	» 25
Suma y sigue.....	3.013 93

La fertilización racional de la patata

La patata es una planta que por poco que las condiciones meteorológicas sean favorables y los precios del mercado no muy reducidos, deja al agricultor pingües beneficios.

Por esta razón parece lógico y racional que el agricultor aplique en el cultivo de la preciosa solanácea todos los medios que la ciencia pone en sus manos, para lograr la obtención de grandes cosechas.

Para ello no basta que el agricultor se contente, en materia de fertilización con aplicar estiércol únicamente. No ignoramos que la planta en cuestión utiliza el abono de cuadra mejor que otras; pero á pesar de ello necesita ser su acción completada con la de los fertilizantes químicos.

Especialmente en la restitución de la potasa, el labrador deberá poner sumo cuidado. Es un hecho de todos conocido las grandes necesidades de la patata en potasa. Sin embargo, esta planta tiene dificultad para absorber la potasa del suelo que no se encuentre en la forma muy asimilable.

Como fórmulas de abonado recomendamos las siguientes, por hectárea:

20 á 25.000 kilogramos de estiércol,
400 á 450 kilogramos de superfosfato de cal 18/20,

125 á 150 kilogramos de sulfato de potasa.

150 á 175 kilogramos de sulfato de amoníaco.

La aplicación de los abonos se llevará á cabo en la forma que á continuación indicamos: el estiércol, tres ó cuatro meses antes de la siembra. Las sales potásicas y el superfosfato, íntimamente mezclados, al voleo, cinco á seis semanas antes de la siembra. El sulfato de amoníaco, solamente con pocos días de antelación á dicha operación.

Segundo Congreso Nacional de la Propiedad en Barcelona

MAYO DE 1914

Programa de temas

- I Medios prácticos para la realización de los acuerdos del Congreso.
- II Cámaras Oficiales de la Propiedad.—Medios económicos para su desarrollo.—Derechos y franquicias.—Franquicia postal.—Impuestos sobre transmisiones.
- III Intervención de las Cámaras Oficiales de la Propiedad en la formación del Registro Fiscal.
- IV Intervención de las Cámaras Oficiales de la Propiedad en las diversas manifestaciones de la vida local.
- V Hacienda Municipal en general.
- VI Hacienda Municipal en orden á arbitrios.—Arbitrios urbanos.—Creación y recaudación.—Intervención en ellos de las Cámaras Oficiales de la Propiedad.
- VII Hacienda Municipal en orden á consumos.
- VIII Propiedad inmobiliaria.—Medios para hacerla asequible al mayor número de españoles.—Tipo máximo contributivo de la misma en orden al Estado, Provincia y Municipio.
- IX Establecimiento del impuesto unico.
- X Legislación.—Intervención de las Cámaras Oficiales de la Propiedad en la esfera legislativa.—Información.—Modificación de la Ley electoral para la representación de aquellas en el Parlamento.
- XI Ley Municipal.—Ley de Ensanche.—Comisiones de Ensanche.—Su autonomía

y facultades.—Vocales propietarios de la Comisión de Ensanche.—Su nombramiento.—Voto en el seno del Consistorio.

XII

Municipalización de servicios públicos.—Criterio respecto de la misma con relación á la propiedad.

XIII

Contrato de inquilinato.—Son suficientes las garantías que la Ley ofrece para la conservación de la finca arrendada y pago de alquileres? En caso contrario ¿cuáles deberían adoptarse?

XIV

Mutualidad del seguro en los desahucios para hacerlos rápidos y económicos en beneficio de inquilinos y propietarios.

XV

Codificación administrativa.—Necesidad de la misma.—Recursos administrativos.—Personalidad para interponerlos.

XVI

Registro administrativo de cargas.—Recibos de contribución.—Necesidad de que el último acredite el pago de todos los descubiertos anteriores.

XVII

Crédito territorial.—Establecimiento de cédulas hipotecarias.

XVIII

Impuestos de Derechos Reales y transmisión de bienes.—Límites á que debería reducirse el impuesto, en vista de la constante tendencia de los Poderes Públicos á su progresivo aumento.

XIX

El agua en las viviendas de los centros urbanos dentro del criterio económico práctico:

- I.—Suministro, distribución y utilización.
- II.—Cantidad mínima indispensable.—Cualidades aceptables.

XX

Mínimos admisibles en las urbes, para altura de pisos, superficies de los patios y locales, con indicación de su lado menor; aberturas para entrada de aire y luz.

Barcelona, febrero de 1914.—El Presidente, Marqués de Soto.—Hermoso.—El Secretario, Heriberto Pons Aróla.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 24.—Martes. Ayuno. Santos Marcos y Timoteo Mrs., Simón Niño, Latino O. y Selencio C.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde á las tres 1 coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva. En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves continúa el mes de San José al anochecer.

EJERCICIOS DE CUARLESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Pedro al anochecer, el ejercicio del Vía-Crucis.

La misa y oficio divino son de la feria III con rito simple, calor morado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—23 de Marzo de 1914.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo á 51 reales las 94 libras.
- Centeno á 36 id. fanega.
- Algarrobas de 37 á 38 id. id.
- Cebada de 29 á 30 id.

LA EMULSION VITÆ Á LA NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y, no tiene rival para el tratamiento de la ESCROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA.

Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan.

De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.

HARINAS

Marca Nieve á 39 pesetas el saco de 100 kilos
Marca Cisne á 38 id. id.
Idem Marfil á 37 id. id.
Idem Plata á 36 id. id.

SALVADOS

Terzerilla á 24 pesetas los 100 kilos.
Tipo N á 19 id. id.
Tipo S á 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra. 22.
Trigo entrada 3.000 fanegas de 51 á 52 á 94 libras.
Centeno 60 de 57 á 3 id. las 92.
Cebada 120 id. de 27 á 28 la fanega.
Algarrobas 200 id. de 37 á 38 id.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de segunda á 18 id. id.
Idem de tercera á 17 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo variable.
Aspecto de los campos: bueno.

Peñaranda de Braacamonte.—22.

Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 50 á 50 1/2 reales fanega.
Cebada 170 de 28 á 29 id.
Centeno 60 de 37 á 38 id.
Algarrobas 200 de 39 á 39 1/2 id.
Guisantes 50 de 38 á 39 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª á 17 id. id.
Compras sostenidas y procuradas las clases regulares.
Tiempo variable.
Aspecto de los campos buenos.

Arévalo.—22.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 52 á 52 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 37 á 38 las 90 id.
Cebada de 27 á 28 id. la fanega.
Algarrobas de 35 á 36 id.
Cálculase la entrada de trigo en 2.000 anegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal variable.

Mombeltran. — 22 de Marzo.

Vino tinto á 16 reales cántaro.
Idem blanco á 20 id. id.
Vinagres á 12 id. id.
Aceite superior á 80 id. id.
Alubias á 24 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Hueso de la aceituna á 12 id. fanega
Aceitunas ingertas de agua á 35 id.

Piedrahita 22.—Marzo

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:
Trigo á 30 reales la fanega.

Cebada á 83 id. id.
Centeno á 37 id. id.
Algarrobas á 42 id. id.
Patatas á 5 id. arroba.
Huevos á 1'25 id. docena.

San Esteban del Valle.—22 de Marzo de 1914.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.
Aceite á 20 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'25 id. fanega.
Centeno á 34 id. id.
Cebada á 7'25 id. id.
Castañas á 8'50 id. id.
Huesos de la aceituna á 4 id. fanega.
Huevos á 1'50 id. docena.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
Notas del mercado del 22 de Marzo de 1914.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:
Trigo á 48 reales fanega.
Cebada á 28 id. id.
Garbanzos superiores á 30 id. arroba.
Patatas á 5 id. id.
Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cántara
Vinos tintos secos superiores á 20 reales
Aceite superior (la cántara) á 70 id. (de 32 cuartillos.)
Huevos á 4 reales docena.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Pedid

el Restaurador de la Salud ó Regenerador de la Sangre.

Curación radical para el Estómago é Hígado.

Farmacia Paradinas. Alcázar, 3.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillera

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Grandes Talleres Artísticos y Religiosos

DE

JOSE CREGO HERNANDEZ

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesonarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes lo soliciten.

NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)



18

SECCION DE ANUNCIOS

La luz eléctrica casi gratis

Lámpara "NITRA EGMAR,,

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

CONSUMO. MEDIO WATIO POR BUJÍA

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltaicos.

Una lámpara "NITRA EGMAR,, de 200 bujías gasta menos que una lámpara filamento de carbón de 32 bujías ó una de filamento metálico de 100 bujías.

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G.-THOMSON OHUSTON IBERICA

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-VALENCIA SEVILLA ZARAGOZA

Labradores, hortelanos, jardineros

¿Quereis asegurar vuestras cosechas? Comprad semillas seleccionadas de la casa más importante del mundo Sres. Vilmorin Andrieux y Compañía, de París, que además de su pureza son relativamente económicos sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado, Raigrás, Mielgas, Semillas especiales para prados, Esparceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Repollo, Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidades de clases más; así como preciosidades en semillas para flores y adornos de jardinería.

De venta en la Droguería Castellana de Norberto Adulce. Valladolid.

Motores de Gas Pobre "Paxman,,

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN,,
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre,
Coche diario de Salamanca al Balneario.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

—Reyes Católicos—

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO C. NFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

Saldrá de Santander el día 15 de Abril el rápido y magnifico vapor correo de 8.000 toneladas.

« JUNIN »

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

OCHENTA pesetas

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia
D. Julián Fuentetaja.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3, directamente para Canarias Cádiz, y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico, el 13; de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 9 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 17 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 20 de Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicios por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China apón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebaja en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida esta Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en sayo, deseen hacer los Exportadores.

Servicio especial

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

"EL DIARIO DE AVILA,,

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111.

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	7
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	15
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 12.50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO
CARRETAS, MADRID 47